

El CIES UNAN-Managua, contribuye a la divulgación de información oficial a través de la Red **CANDHI** y la Biblioteca Virtual en Desastres de Nicaragua (**BVD**), integrados en las CTS-Salud y CTS-Educación e Información del SINAPRED; y la MNGR. Brinda a Ud. la Nota Informativa sobre Recomendaciones II Sub-período lluvioso 2008. SE RX II Sub-Per.Iluvioso 2008.



NOTA INFORMATIVA



FECHA : Viernes 29 de Agosto de 2008

Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
Secretaría Ejecutiva del SINAPRED
SE – SINAPRED

Recomendaciones II Sub-período lluvioso 2008

El II Sub-período lluvioso comprende los meses de agosto, septiembre, octubre y parte de noviembre 2008, registran históricamente los mayores acumulados de lluvia, según datos de INETER, cuyos Pronósticos dados a conocer y los estudios de los Dres. *Philip J. Klotzbach* y *Guillermo M. Gray*, de la Universidad de Colorado, USA, reiteran que el número de huracanes a formarse y desplazarse sobre el Océano Atlántico, Mar Caribe y el Golfo de México, podría ser superior al promedio de 9.6 por año.

Por ello, considerando lo anterior, es necesario tener en cuenta las siguientes **Recomendaciones:**

1. A los padres de familia se les orienta no permitir que sus hijos jueguen cerca de alcantarillas o desagües, cauces, ríos, lagos y lagunas.
2. Conocer posibles rutas de evacuación, zonas de seguridad y centros de albergues temporales.
3. Tener siempre a mano un radio para escuchar las recomendaciones de las autoridades.
4. Conservar agua potable, en recipientes adecuadamente tapados.
5. Mantener linternas de mano con baterías, candelas, veladoras y fósforos o encendedores.
6. No intentar cruzar áreas inundadas por causa de lluvias, como: puentes, ríos u otro tipo de corrientes de agua.
7. No manipular equipos eléctricos encendidos y aléjese de cables caídos en el suelo.
8. Alejarse de los lugares en que se puedan producir derrumbes (laderas, cerros deforestados, etc).
9. No ingiera agua o alimentos que hayan sido contaminados por las aguas producto de las inundaciones

La Secretaría Ejecutiva del SINAPRED insta a los ciudadanos a atender las orientaciones de las autoridades, a todos los niveles, tales como; Defensa Civil del Ejército de Nicaragua, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos, Cruz Roja Nicaragüense, así como las recomendaciones brindadas por el Comité Regional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, CORPRED; Comité Departamental para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastre (CODEPRED) y Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (COMUPRED).

Managua, Jueves 28 de Agosto 2008

www.sinapred.gob.ni

Divulgación y Prensa

Fte.: SE-SINAPRED

Visite nuestros sitios:

<http://desastres.cies.edu.ni>;

<http://www.candhi.org>;

<http://www.bvd.org.ni>

